



COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y VERIFICACIÓN

321.16/284

CLAVE DEL REGISTRO  
SVA - 010/98

CONSTANCIA DE REGISTRO DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO

Con fundamento en los artículos 33 y 64 fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 37 Bis., fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Segundo, fracción IX, del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones; 26, fracción XX, del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, y en los acuerdos No. P/050397/0048 y No P/090797/0129 del Pleno de esta H. Comisión, se expide la presente constancia de registro conforme a los términos siguientes:

Titular	<b>Turn Key, S.A de C.V.</b>
Domicilio	<b>Avenida México No. 803, Col. Santa Teresa, C.P. 10710, México, D.F.</b>
Representante Legal	<b>Carlos Huerta Ochoa</b>
Tipo de Servicio(s)	<b>Acceso a Internet</b>
Red(es) Pública(s) Empleada(s)	<b>Red Telefónica Pública de Teléfonos de México, S.A. de C.V.</b>

La presente constancia de registro se rige por la Ley Federal de Telecomunicaciones y por todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables a la materia; incluidos los convenios, acuerdos y tratados suscritos por el Gobierno Mexicano; así como por las condiciones señaladas al reverso de esta constancia.

En la Ciudad de México, D.F. a 22 de abril de 1998.

Recibí original  
constancia

24/Abr/98

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL COORDINADOR GENERAL

JAIME DESCHAMPS GONZÁLEZ

